

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			35	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
18	10	2023	Bloque I piso 2		9:00 a.m.	10:57 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Proceso Disciplinario estudiante Ingeniería Biomédica.
5. Ascenso en el Escalafón Docente.
6. Caso docente Diego Gutierrez.
7. Asuntos y solicitudes docentes.
8. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
9. Asuntos y solicitudes Comité de investigación.
10. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.
11. Propositiones y varios.
12. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: No asignada. Puesto vacante.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.

Representante de los estudiantes: Sara Cataño Arroyave.

Representante de los docentes: Iliana María Ramírez Velásquez.

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata. (Ausente por calamidad doméstica)

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 33 (sesión ordinaria 04 de octubre 2023) y el acta 34 (sesión extraordinaria 06 de octubre 2023) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

Julio Cesar Muñoz Zapata (Representante de los egresados) manifiesta declararse impedido, porque no participó de las sesiones en mención.

4. Proceso Disciplinario estudiante Ingeniería Biomédica.

María Alexandra Montoya Pérez (jefe de Departamento Académico) socializa con los miembros del Consejo de Facultad el procedimiento llevado a cabo con la estudiante de Ingeniería Biomédica, indicando que su recomendación y la del abogado Gustavo Arbeláez de Secretaria General es cerrar el proceso disciplinario, ya que una vez validados los hechos, la estudiante no fue quien falsificó los certificados aportados, sino su madre, la cual manifestó que fue ella quien en el año 2020 solicitó un certificado que le llegó a su correo electrónico y que sobre este realizaba los cambios de fecha y semestre, que su hija solo se encarga de estudiar y ella de los trámites administrativos.

Los miembros del Consejo de Facultad con base en las evidencias aportadas al proceso deciden cerrar el proceso iniciado, ya que la estudiante no tuvo nada que ver con los hechos y como su madre fue la autora de estos cambios en los certificados, se envía a secretaria general para lo de su competencia.

5. Ascenso en el Escalafón Docente.

5.1 Asignación de evaluadores ascenso en el escalafón.

Jorge Eliecer Agudelo Quiceno (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) aportó el trabajo titulado: "*A Class of Conservative Lagrangian-Eulerian Methods on Triangular Grids for Hyperbolic Problems: Design, Analysis and Applications*", como un aporte significativo a la ciencia en el área de la simulación numérica de leyes de conservación hiperbólicas multidimensionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda la asignación los siguientes evaluadores:

Evaluador 1	Ingeniero Químico, Magister y Doctor en Matemáticas.
Evaluador 2	Matemático, Magister en Matemáticas y Doctor en Probabilidad.
Evaluador 3	Matemático, Magister en Matemáticas Aplicadas y Doctor en Ciencias Matemáticas.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

5.2 Proceso de ascenso en el escalafón docente.

El comité designado para revisar los contenidos didácticos aportados por Andres Felipe Vargas Ramirez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) para el ascenso al escalafón docente, con base en la evaluación recomiendan al Consejo de Facultad aval para ascenso.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

5.3 Proceso de ascenso en el escalafón docente.

El comité designado para revisar los contenidos didácticos aportados por Yolanda Alvarez Rios (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) para el ascenso al escalafón docente, con base en la evaluación recomiendan al Consejo de Facultad aval para ascenso.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

5.4 Proceso de ascenso en el escalafón docente.

El comité designado para revisar el artículo Q1 aportado por Richard Hamilthon Benavidez (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) para el ascenso al escalafón docente recomiendan al Consejo de Facultad el aval para ascenso.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

5.5 Proceso de ascenso en el escalafón docente.

Harlem Acevedo Agudelo (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) durante el semestre 2023-1, realizó la solicitud de ascenso al escalafón docente y su trabajo se envió a evaluar de conformidad con el estatuto profesoral, los evaluadores calificaron el trabajo como un aporte significativo a la docencia, a la ciencia o a la investigación, pero este no pudo ascender en el período anterior, ya que no cumplía con el tiempo límite en la categoría anterior, por tanto, como a hoy cumple con este

requisito el comité recomienda al Consejo de Facultad el aval para ascenso al escalafón docente.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

5.6 Proceso de ascenso en el escalafón docente.

El comité designado para revisar el trabajo de grado de doctorado aportado por Iliana María Ramírez (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) para el ascenso al escalafón docente recomiendan al Consejo de Facultad el aval para ascenso.

Camilo Valencia Balvin (jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas) expone que no está de acuerdo con que los docentes asciendan en el escalafón docente, con el trabajo de grado entregado en el doctorado, porque así haya sido evaluado en su momento como aprobado, el resultado no significa que sea directamente un aporte significativo a la docencia, a la ciencia o a la investigación.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

6. Caso docente Diego Gutierrez.

La comisión delegada por el Consejo de Facultad para la concertación del plan de trabajo docente informa a este Consejo que no fue posible llegar a un acuerdo con el docente Diego Gutierrez, toda vez que se citó dos veces de manera presencial y el docente no acepto ninguna de las dos citaciones.

El docente respondió al correo electrónico que no iba aceptar la reunión, hasta que el Consejo Académico diera respuesta a su solicitud.

El día 13 de octubre el profesor Diego Alberto Gutiérrez cita a Camilo Valencia (jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas); a José Luis González (jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) y a Iliana María Ramírez (Representante de los docentes) para una reunión e indica en su correo que es para concertar su plan de trabajo, ningún miembro del Consejo de Facultad se une a esta reunión. Posteriormente, el docente ingresa y graba por medio de la plataforma Teams un audio donde indica que está a la espera de que los miembros se unan, lo cual no fue bien visto por los miembros del Consejo de Facultad, ya que no era lo pactado desde un inicio desde este cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad no obra diferente a como obra con los demás docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, por eso las dos citaciones realizadas fue en horario laboral.

El decano solicita al comité que se lean el plan de desarrollo y que con base en eso se le asigne un plan de trabajo y el horario laboral.

Por todo lo que ha venido pasando con el profesor Diego Guetirrez, este cuerpo colegiado decide remover al profesor Diego Alberto Gutierrez como líder del laboratorio GGC3, se notificará por medio de oficio informando de esta decisión al jefe de parque i y al profesor Diego Gutierrez.

7. Asuntos y solicitudes docentes.

7.1 Caso presentado con el con grupo XREG03-04.

De acuerdo con la queja presentada por el docente Ismael De Jesus Castrillon Gomez en la cual indica expresamente las novedades presentadas con el grupo Estadística General XREG03-04:

“Cordial saludo, Consejo de Facultad, cordialmente solicito celeridad sobre el asunto referido y de su total conocimiento. Medio grupo está cohesionado para tratar de obtener beneficios académicos bajo el liderazgo de una persona con rendimiento académico muy bajo; no presentó el parcial 2 y casi no asiste a clase.

Es relevante para el análisis mencionar que en el resultado del Parcial 3 Institucional solo aprobó un estudiante, con el atenuante de que hay indicios de fraude bajo lo observado por el docente, y que en este momento es motivo de investigación por parte de la Unidad de Educación Virtual. La premura de mi solicitud va en el sentido de mejorar las condiciones del aula de clase y especialmente mi seguridad física y emocional para lo que resta del desarrollo curricular. De esta manera, espero una respuesta o directrices antes del miércoles 18 de octubre, porque este día tengo clase con el mismo grupo a las 4 PM.

Los resultados de aprendizaje son producto de las competencias adquiridas en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, NO por negociaciones al margen del conocimiento científico.”

El Consejo de Facultad considera que es un asunto que debe de ser solucionado y gestionado directamente por el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, ya que no es una solicitud de competencia para este cuerpo colegiado.

7.2 Movilidad académica de representación del ITM.

Gonzalo Narváez Benjumea (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para participar en la 29 Semana de la Salud Ocupacional - UPB, en

representación del ITM a realizarse durante el 1, 2 y 3 de noviembre 2023. En la cual se abordarán temas que se han vuelto fundamentales, en el mundo de la Salud, la Seguridad y el Ambiente - HSE.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

8.1 Maestría en Ciencias Innovación en Educación.

- **Asignación de evaluadores externos para tesis del estudiante MCIE.**

De acuerdo con el comunicado del Consejo Académico en el cual decidió requerir al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas para que proceda al nombramiento de dos (2) jurados o evaluadores externos para el proyecto de tesis presentado por el estudiante Nelson de Jesús Uribe Rendón de la Maestría en Ciencias Innovación en Educación. Por tal y de acuerdo con la recomendación del programa al cual se encuentra adscrito el estudiante, a continuación, se exponen los evaluadores avalados dado su perfil profesional idóneo:

ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	EVALUADORES
NELSON DE JESÚS URIBE RENDÓN C.C. 70.563.284	<i>“Contribución al razonamiento del aprendizaje geométrico: combinación de materiales y herramientas con recursos TIC como estrategia motivadora”</i>	LUZ CRISTINA AGUDELO PALACIO Estudiante de Doctorado en Educación-Línea Educación Matemática, Magíster en Educación-Línea Educación Matemática y Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas de la Universidad de Antioquia. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, orienta cursos de práctica y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas, Epistemologías en Educación Matemáticas en pregrado, entre otros. Actualmente se desempeña como profesora de matemáticas en la I.E Finca La mesa. JOHN HENRY DURANGO URREGO Doctor en Educación, magíster en Educación y Licenciado En Educación Matemáticas y Física de la Universidad de Antioquia.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.2 Maestría en Ingeniería Biomédica.

- **Solicitud cambio de evaluador para tesis de grado final.**

La estudiante Estefania Neira Ospina identificada con C.C 1036958065 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para cambio de evaluador en su tesis de grado finalizada titulada: *“Actividad biológica de un extracto y jugo obtenidos a partir de la uva Isabella (Vitis labrusca): evaluación de su potencial quimiopreventivo en células de*



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

adenocarcinoma de colon”, dado que por asuntos de disponibilidad de tiempo el evaluador propuesto inicialmente declinó la invitación, por lo tanto, se recomienda la siguiente evaluadora para su nombramiento:

Nombre	Formación	Áreas de actuación	Correo
Angie Herrera Ramírez	Microbióloga, PhD. Biología	Quimio prevención del cáncer	angie.herrerar@udea.edu.co

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para la evaluadora propuesta dado su perfil profesional idóneo.

8.3 Ingeniería Biomédica.

- **Solicitud de convenio marco internacional.**

Isabel Cristina Soto Cardona (Docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para realizar el proceso de formalización de un Convenio Marco Internacional entre el Instituto tecnológico Metropolitano, y la Pontificia Universidad Católica de Perú. Teniendo en cuenta que con esta Institución se tuvo un convenio desde el 03 de mayo de 2018 hasta el 03 de mayo de 2023, del cual se realizaron 4 pasantías de investigación y 3 intercambios académicos del Departamento de Ciencias Aplicadas.

Por medio de este convenio se busca el Fortalecimiento en doble vía de las capacidades instaladas y el recurso humano para establecer mecanismos de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar programas específicos de trabajo de interés mutuo en docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales. Este convenio beneficiará los Programas académicos: Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico, Ingeniería Biomédica, Maestría en Ingeniería Biomédica y Maestría en Metrología aportando al eje temático “Interculturalidad, Ciudadanía y Cosmopolítica para la Formación de Ciudadanos Globales” del Plan de Desarrollo 2022-2025.

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollarían en la vigencia del convenio:

ACTIVIDADES DETALLADAS	FECHAS ESPECÍFICAS	PRODUCTOS POR ENTREGAR
------------------------	--------------------	------------------------



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y especialistas científicos que participen en las actividades de docencia, para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de ambas instituciones.	2023 - 2028	Gestión de pasantías e intercambios
Asesorías científico-técnicas.	2025	Gestión de asesorías
Realización de programas de docencia y doble titulación.	2028	Gestión del proceso de doble titulación
Implementación de cursos, talleres y seminarios académicos de alto nivel.		2024
Realizar proyectos de investigación, desarrollo e innovación en conjunto que fortalezcan la interacción entre docentes y estudiantes de ambas instituciones.	2025-2028	Informe del proyecto
Edición y coedición de obras científicas.	2025 - 2028	Gestión de cotutoría

El Consejo de Facultad, avala la suscripción del convenio marco internacional con esta institución, con el fin de establecer mecanismos de colaboración entre ambas instituciones para desarrollar programas específicos de trabajo de interés mutuo en docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales.

• **Movilidad académica docente.**

Ana Cristina Colorado Cañola (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para participar en la salida de campo como investigadora del proyecto titulado: *“Evaluación de los factores de estructura y procesos que influyen en la confiabilidad y validez de los resultados emitidos por laboratorios clínicos de la red de salud pública de dos municipios del pacífico colombiano”*, la cual tiene como objetivos:

- Realizar dos auditorias para el diagnóstico de dos Laboratorios Clínicos en la región del Chocó en el componente de Gestión Tecnológica y Metrológica.
- Dictar curso de 8 horas denominado “Gestión del ciclo de vida de la tecnología Biomédica en el Laboratorio Clínico” dirigido al personal del Laboratorio Clínico.

A realizarse en:

Respirar Unidad de Cuidados Intensivos y Coronarios S.A.S. y Hospital Ismael Roldán Valencia de la región de Quibdó – Chocó, en la fecha del 7 de noviembre al 10 de noviembre de 2023.

Los miembros del Comité Curricular recomiendan aval de pertinencia académica ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

Así mismo, la docente solicita aval de pertinencia académica para asistir al 5th ICEHTMC Congress on Clinical Engineering & Health Technology Management (ICEHTMC), con la ponencia titulada: *“Education based on 4.0 technologies for Biomedical Engineering and related programs”*. Los resultados de este trabajo se adelantaron en el marco del proyecto “Educación 4.0 en Ingeniería Biomédica y Programas Afines” que viene ejecutándose dentro de las actividades del semillero Tecnologías e Infraestructura en Salud, adscrito a la línea Tecnología Médica del grupo de investigación GI2B. El evento que se realizará entre el 10 - 13 de noviembre de 2023 en la ciudad de Visakhapatnam, India.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9. Asuntos y solicitudes Comité de investigación.

9.1 Asignación de evaluadores para propuestas de proyectos de investigación con recurso instalado.

De acuerdo con el proceso que implica la convocatoria permanente para proyectos de investigación, i+d, i+d+i o i+c en modalidad recurso instalado de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del ITM. Los miembros del Comité de Investigación fueron designados como los competentes para recomendar evaluadores a las propuestas de proyectos de investigación aceptados dentro de la convocatoria, por tal, a continuación, se relacionan las propuestas con el evaluador recomendado desde el Comité de Investigación ante el Consejo de Facultad:

- Fabian Mauricio Cortes Mancera (docente adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas) con la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Análisis transcriptómico In Silico para el estudio de biomarcadores en esteatosis hepática asociada a disfunción metabólica”*.

Evaluador 1 - Químico, Magister y Doctor en Ciencias Químicas.

- Natali Olaya Mira junto con Carolina Marcela Viloría Barragán (docentes adscritas al Departamento de Ciencias Aplicadas) con la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Diseño y validación de posicionadores odontológicos para radiografía veterinaria”*.

Evaluador 1 - Ingeniera física, Magister en Ciencias – Física.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para los evaluadores dado su perfil profesional idóneo.

9.2 Solicitud de aval Comité de Ética.

Sara María Yepes Zuluaga (docente adscrita a la Facultad de Ingenierías) solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para la propuesta de proyecto de investigación titulada: *“Evaluación de una ruta de formación fundada en procesos autorregulatorios para el desarrollo de las competencias ética, responsabilidad social, y compromiso académico, en el marco de la sostenibilidad en programas del ITM”*. Con el fin de acceder al aval del COMITÉ DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para solicitud en mención.

10.Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.

A continuación, se relacionan los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas que solicitan ante el Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para el reconocimiento y homologación de asignaturas que fueron revisadas por los docentes que realizaron el estudio de factibilidad y que se recomiendan al Consejo de Facultad conceder aval de pertinencia académica.

QUÍMICA INDUSTRIAL:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
MARCELA HERRERA TUBERQUIA	1036672595	QUÍMICA INDUSTRIAL

CIENCIAS AMBIENTALES:

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA
ELIZABETH QUINTERO RAMIREZ	1000886043	CIENCIAS AMBIENTALES

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11.Proposiciones y varios.

11.1 María Alexandra Montoya Pérez (jefe de Departamento Académico) socializa con los miembros del Consejo de Facultad que, teniendo en cuenta que la jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas renunció, los comités designados para ascenso en el escalafón



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

docente habrá ausencia de esta figura, por tal, se realizarán sesiones sin la presencia de esta.

11.2 María Alexandra Montoya Pérez (jefe de Departamento Académico) socializo el video de la estudiante de ingeniería Biomédica con el que damos cumplimiento al auto de cierre de la investigación disciplinaria.

11.3 Hernan Salazar Escobar (decano), informa que como el puesto del jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas está vacante, ha venido hablando con varias candidatas a ese cargo y varias han rechazado la proposición, en primer lugar, tuvo en cuenta a docentes de carrera de la Institución: Luz Marina Moncada la cual dijo que no porque se va de año sabático, Sandra Sulay tampoco acepto porque se lanzó al consejo Directivo, Miriam Gil dijo que no porque también se presentó al consejo Directivo.

El decano quiere una mujer, por la equidad de género en este momento tiene tres docentes ocasionales: Estefanía Pérez egresada del programa, Lina Cruz e Isabel Soto. Esta terna será presentada al rector.

12. Compromisos.

No se presentan compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 10:57 A.M.

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR
Presidente

MARIA ALEXANDRA MONTOYA
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).